

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día martes 28 de enero de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 27 de enero de 2020.

C. DIP. LÁZARO ESPINOZA MENDÍVIL
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2020**

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de sesión de la Diputación Permanente de los días 14 y 21 de enero de 2020.

IV.- Correspondencia.

V.- Iniciativa que presenta la diputada Ma. Magdalena Uribe Peña, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente del Congreso del Estado resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora para que, en el uso de sus atribuciones y facultades, fortalezcan su recaudación fiscal en el presente año.

VI.- Clausura de la reunión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con ocho minutos del catorce de enero de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos Espinoza Mendivil Lázaro, Uribe Peña Ma Magdalena, Alcalá Alcaraz Luis Armando y Duarte Flores Francisco Javier; presidente, vicepresidente, suplente en funciones de secretario, y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Camarena Moncada Marcia Lorena, Navarrete Aguirre Carlos, Gradías Ahumada Nitzia Corina, Montes Piña Jesús Alonso y Palomarez Herrera Yumiko Yerania.

Acto seguido, el diputado Alcalá Alcaraz, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria, de los proyectos de Acta correspondiente a las sesiones del 22 de agosto, y 17 y 22 de diciembre de 2019. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas, por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Alcalá Alcaráz, secretario, informó de la correspondencia:

Escritos de los Ayuntamientos de Empalme, Hermosillo, Benito Juárez, Bacerac, Álamos, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Cajeme, San Miguel de Horcasitas, Nogales, Magdalena, Huachinera, Bavispe, Villa Pesqueira, Moctezuma, San Felipe de Jesús, Agua Prieta, Huépac, San Luis Rio Colorado, Arizpe, Santa Ana, Granados, Huatabampo, Ures, Banámichi, Cucurpe, San Ignacio Rio muerto y Guaymas, Sonora, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del ciudadano Francisco Arnaldo Monge Araiza, con el que realiza diversas consideraciones respecto a su solicitud de inicio de juicio político en contra de la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del folio número 1858-62, que se encuentra turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escritos de los ayuntamientos de Bacerac, Nacozeni de García, Naco y Empalme, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, el Proyecto de Presupuestos de Egresos, que deberá regir del 1° de enero al 31 de diciembre del presente año. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, con el que responde el exhorto de este Congreso, a efecto de que informen a esta Soberanía, las acciones que han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Sistema Integral para erradicar el ausentismo y la deserción en la Educación básica y media superior en el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que informan a este Poder Legislativo, la ampliación de ingresos establecidos en diversos rubros de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho

Municipio para el ejercicio fiscal 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con los que presentan ante esta Soberanía, iniciativa de modificación de diversas disposiciones de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos del referido ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de la Presidente Municipal y Secretario del ayuntamiento de Rosario, Sonora, con los que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, la modalidad administrativa del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de dicho Municipio, que con fecha de 1° de enero de 2020, deja de ser una paramunicipal para convertirse en dependencia Administrativa Directa, conforme lo ratifica el Acuerdo 93, dictado en Sesión de dicho Ayuntamiento el día 30 de diciembre de 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito que contiene información diversa en relación a la reunión sostenida por la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República con Presidentas y Presidentes de los Congresos de las Entidades Federativas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del ciudadano Omar Delgado Chávez, con el que presenta ante este Poder Legislativo, propuesta de reforma para legitimar a los candidatos de partidos e independientes para promover recursos de queja en la defensa del voto. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de los ciudadanos Felipe de Jesús Flores Bacaumea, Francisco Álvarez Bacasegua, Abraham Cruz Álvarez, Carmelo Castillo Millanes y Martín Valencia Cruz, con el que presentan Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del

Ciudadano contra la omisión del Congreso del Estado de Sonora de proveer y resolver sobre su solicitud presentada el 11 de octubre de 2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Tribunal Estatal Electoral de Sonora”.

Escrito del Coordinador Jurídico de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Subsecretaría de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del México, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta al Acuerdo mediante el cual está Soberanía exhortó a los tres niveles de gobierno, para que se avoquen de manera inmediata a brindar el auxilio a los habitantes de Puerto Peñasco, Sonora, por conducto de las áreas encargadas de brindar seguridad, salud pública, así como, a las encargadas de obras que auxilien en la limpieza y remediación de viviendas, calles y avenidas, y en general, toda ayuda que puedan brindar en estos momentos que tanto se necesitan de parte de nuestra población. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola, con el que presenta Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano contra la omisión del Ayuntamiento de Bécum, Sonora y el Congreso del Estado de Sonora, de realizar la declaratoria de ausencia definitiva de regidor propietario Víctor Manuel Armenta Zavala y la toma de protesta de dicho ciudadano como regidor propietario. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Tribunal Estatal Electoral de Sonora”.

Escrito de la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe anual de actividades correspondiente al periodo 2018-2019, relativo a su primer año de gestión. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del ciudadano José Luis Lomelí Quintero, con el que solicita a este Poder Legislativo, lleve a cabo la revocación del mandato del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por la supuesta comisión de actos de corrupción y

cohecho. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la ausencia definitiva por fallecimiento del ciudadano Víctor Manuel Armenta Zavala, quien tenía el carácter de regidor propietario de dicho Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Camarena Moncada dio lectura a su iniciativa con punto de Acuerdo, mediante el cual, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 283, y se adiciona un artículo 997 Bis a la Ley Federal del Trabajo, resolviendo la presidencia, turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos del Trabajo.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Navarrete Aguirre, dijo:

Antes de presentar mi iniciativa, quisiera invitar nuevamente a nuestros compañeros diputados, que en este año que viene, hacemos un llamado nuevamente a la unidad, a la fortaleza del Congreso del Estado, para que todas las iniciativas, en beneficio de todos los sonorenses, sean verdaderamente realizadas, que ya no queden en el viento, ni en el aire.

La verdad, son iniciativas muy importantes, que si queremos construir, tenemos que comenzar, hoy es un buen tiempo, el año 2020 que sea de la 62 Legislatura para construir el Sonora que los mexicanos, que ellos quieren ver.

Bueno, como pudieron ver aquí en la exposición que estamos haciendo, la verdad es una tristeza que con tantos millones de pesos que se transitan por las vías férreas de nuestro Estado y en todo el país, tengamos los cruceros del ferrocarril totalmente destrozados donde muchos vehículos dejan incluso sus escapes; la verdad esto es provocación para que se cometa un accidente gravísimo como lo acabamos de ver allá en Vícam, que desgraciadamente pues murieron algunas personas y que si de veras existieran los señalamientos como están en Estados Unidos, la barra para que detuvieran el tráfico en su

tiempo y en su forma, no tendríamos que lamentar estos sucesos tan lamentables que suceden en el Estado de Sonora.

Han existido unas muertes por causa del ferrocarril, como lo pudieron ver ahí hay un obrero que fue partido a la mitad, una mujer también que fue atropellada y arrollada por el tren; en Cananea dos personas fallecidas también por el arrollamiento del mismo tren, y la verdad los letreros como lo pudieron ver los letreros, para empezar no tienen señalamientos, ahí nomás dice una cruz que no refleja que es lo que verdaderamente es ese letrero, pero el letrero donde estaba yo parado, si lo pudieron ver la verdad están totalmente llenos de óxido.

Eso no es una visibilidad para una máquina tan peligrosa que transita por nuestro territorio nacional, por nuestro territorio sonorenses. Yo creo, si queremos construir y empezar, tenemos que empezar aplicar las leyes como tienen que aplicarse.

Ferrocarriles Nacionales, dependen también del Grupo México, y yo creo que las 50 góndolas de cobre que saca diariamente de Cananea a las dos de la mañana, también ocasionando un silbido muy fuerte, despertando a la población entera, la verdad es molesto lo que está sucediendo, por eso hicimos esta iniciativa tan importante para todos los sonorenses, que yo creo que si le ponemos un poquito de atención, vamos a tener mejores vías de comunicación y un tren más seguro para todos los sonorenses”.

Seguidamente, dio lectura al punto de:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el uso de sus facultades, obligue a los concesionarios de los servicios ferroviarios a que cumplan con la normatividad y señalicen los cruzamientos de las vías Ferreras, así como también que dicha Secretaría destine recursos del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios para la construcción, mantenimiento y operación de la señalización, los sistemas de alerta y de obstrucción de tráfico automotor y peatonal, cuando el tránsito se realice al interior de zonas urbanas o centros de población.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, exijan a los concesionarios de servicios ferroviarios que reubiquen las vías de ferrocarril que atraviesen por centros de población en los municipio del Estado de Sonora, cuando se transporten materiales peligrosos que en caso de algún accidente pudieran poner en riesgo la salud o la vida de los ciudadanos”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Uribe Peña, dio lectura a su posicionamiento, en relación a la agresión a María Elena Ríos Ortiz, en el estado de Oaxaca, el cual dice textualmente:

“Realizo este posicionamiento en lo particular, porque llegó a mis manos el diverso pronunciamiento al respecto por legisladores del país, por el avance de la violencia con razones de género en México.

Estableciendo una postura con especial atención al terrible ataque sufrido desde septiembre pasado por la saxofonista mixteca María Elena Ríos Ortiz en el Estado de Oaxaca, que después de haber padecido múltiples amenazas y agresiones, fue rociada con ácido sufriendo graves lesiones.

El caso de María Elena Ríos Ortiz en el Estado de Oaxaca, ya es de preocupación y atención nacional. Organizaciones de Mujeres de todo el país, están alzando su voz en apoyo a María Elena exigiendo justicia.

Ya se detuvo a los agresores materiales, sin embargo, María Elena, sus familiares y amigos, señalan como autor intelectual de la agresión al empresario y ex diputado Juan Antonio Vera Carrizal, quien promovió un juicio de amparo contra una posible orden de aprensión en su contra.

Para llegar a este punto de avance en el caso de la familia de María Elena, han externado que no han recibido el apoyo legal, ni médico apropiado, si no fuera por las presiones que han realizado la sociedad, incluso, la intervención del presidente de la República y de autoridades federales, la Fiscalía General de Oaxaca, ha dejado mucho que decir.

Me queda claro que el sistema de justicia penal lleva unas fases de investigación y procedimientos, ante estos procesos, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, debe llevar una investigación profesional pronta y expedita, sin dejar de atender los derechos de la víctima, y de sus familiares, en su calidad de ofendidos.

Como legisladora, y como mujer, es de suma preocupación estos actos catalogados efectivamente como una violencia feminicida, reconocida en los códigos penales, por ello, mi pronunciamiento al respecto para la atención de todas las personas en Sonora, y en el país, de expresarnos para prevenir este tipo de delitos y que no quede impune”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cuatro minutos.

DIP. LAZARO ESPINOZA MENDÍVIL
PRESIDENTE

DIP. MA MAGDALENA URIBE PEÑA
VICEPRESIDENTE

DIP. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con ocho minutos del veintiuno de enero de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos Espinoza Mendivil Lázaro, Uribe Peña Ma Magdalena, Ortega Torres Norberto, Duarte Flores Francisco Javier y Alcalá Alcaraz Luis Armando; presidente, vicepresidente, secretario, y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Castro Valenzuela Ernestina, Calderón Fuentes Leticia y Montes Piña Jesús Alonso.

Acto seguido, el diputado Ortega Torres, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo del Ayuntamiento de Hermosillo, mediante el cual solicita modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de ese órgano de gobierno municipal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de

sesión donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 278, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia judicial. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Suaqui Grande, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo que con fecha 23 de diciembre de 2019, el Municipio de Empalme, Sonora, celebró un contrato de un crédito simple, quirografario, de corto plazo, con Bansi, S.A., por la cantidad de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.). El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Subsecretaria de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y Secretaria Técnica del Consejo de Adultos Mayores, de la Subsecretaria de Infraestructura Social del Estado de Sonora, con la que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que los tiempos propuestos en la Ley para los representantes de instituciones y organizaciones que forman parte del Consejo de Adultos Mayores contemplado en la Ley para Adultos Mayores del Estado de Sonora, en su artículo 72, han vencido, por lo que solicita a esta Soberanía que proceda a realizar los nombramientos respectivos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, con los que presentan a este Poder Legislativo, iniciativa de Ley consistente en una reforma a la Ley de Hacienda Municipal, en su artículo 72 fracción I, en el cual se deroga sus incisos a, b, c y d, las cuales contemplan los casos de excepción del

impuesto municipal de translación de dominio de bienes inmuebles. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Asuntos y Presupuestos Municipales”.

Escrito de la Secretaria de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, con la que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de las entidades federativas, así como a los Órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud y de Asuntos del Trabajo”.

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual interpone ante este Poder Legislativo, formal denuncia de hechos que considera que constituyen diversos delitos previstos y sancionados por el Código Penal del Estado de Sonora, en contra de la ciudadana María Elena Rodríguez Tolano quien ocupa el cargo de Síndico Municipal del Municipio de Agua Prieta. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la ciudadana Xóchitl López Badillo, mediante el cual interpone ante este Poder Legislativo, formal denuncia de hechos que considera que constituyen delito contra la procuración y administración de justicia, previsto en el artículo 193 fracción VII, del Código Penal del Estado de Sonora, en contra de los ciudadanos Carmen Patricia Salazar Campillo, Leopoldo González Allard y Héctor Sigfredo Cruz Iñiguez, Magistrados y Secretario General del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, respectivamente. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Uribe Peña dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.** - La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Ejecutivo Estatal para que, por medio de sus facultades y atribuciones, coordine esfuerzos con las diferentes secretarías, dependencias y demás entidades gubernamentales del orden estatal, para mitigar el impacto que tendrá la restricción del desuso de las bolsas de plástico en el Estado de Sonora, en términos de ingreso de nuestros adultos mayores. **SEGUNDO.** - La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, hace una invitación a la comunidad, para que podamos participar y apoyar a las personas adultos mayores, así como un respetuoso llamado al sector empresarial en contar con bolsas de plástico que reúnan los requisitos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, para seguir apoyando a este sector vulnerable de la sociedad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Asentado el trámite, hizo uso de la voz la diputada Castro Valenzuela, para decir:

“Antes de que clausure, por un posicionamiento que quiero hacer, esto a reserva de que presentaré en la próxima sesión un exhorto, pero ahorita dada las circunstancias, quiero hacer un posicionamiento por el caso Navojoa.

Todos sabemos que los recientes acontecimientos que están prevaleciendo en Navojoa, por una situación laboral de los empleados de Oomapas, del sindicato más bien del Oomapas de Navojoa, y que eso ha desencadenado una serie de situaciones donde ya se está alterando la molestia a otros, la preocupación social, ya se han acercado algunos organismos de la sociedad civil organizada con una servidora, ha habido regidores también que han solicitado mi presencia en Navojoa, y los mismos trabajadores.

Entonces ya acudí a Navojoa, ya constaté que hay muchos señalamientos con respecto a la situación laboral, pues hay algunos señalamientos con respecto a que hubo intromisión de

parte del gobierno del Estado, en la Junta de Conciliación, también me preguntan la situación aquí en el Congreso con respecto a una interposición de un juicio político, les digo que hasta la fecha, a nosotros no nos han comunicado.

Yo no sé si vía Oficialía de Partes. o alguna de las Comisiones lo hayan entregado, pero en lo personal, no estoy enterada, entonces yo quisiera que a través de la mesa directiva, se me proporcionara esa información para conocer el estatus de ese expediente o documento que sí ingresó por la vía institucional, y porque no se le ha dado curso.

Entonces, mi invitación a todos los grupos parlamentarios, es que nos aboquemos a atender en la medida de nuestra competencia, el caso Navojoa, ahorita está una tensión en toda la sociedad, hoy en la mañana estuvo a punto de haber una confrontación entre la fuerza pública y los mismos trabajadores, entre un sindicato y otro, entonces hubo cierto connato ahí de violencia, entonces cada quien, cada instancia de gobierno, hagamos la parte que nos corresponda.

En el caso también me comentan que en las fiscalías hay expedientes, tanto en la Fiscalía Anticorrupción, como en la Fiscalía General, entonces hay que abocarnos también a exhortar a esos entes para que resuelvan; dicen que tienen ya casi un año esos expedientes, entonces, creo yo que a todos nos conviene que se esclarezca.

Aquí yo no vengo ni a estar en contra, ni a favor de las partes, pero sí que se resuelva, porque a todos nos conviene, si hay, pues en esos expedientes, hay elementos que la resolución vaya a ser a favor, pues qué bueno, así se puede recuperar la confianza en Navojoa, pero si es en contra, pues ahí también hay que hacer lo propio, entonces yo creo que es nuestro deber contribuir a que haya paz laboral y paz social en Navojoa”.

En ese tenor, el diputado Alcalá Alcaraz hizo una serie de preguntas a la diputada Castro Valenzuela; si el problema es a nivel sindicato, si las plantas están funcionando, o el paro es sólo administrativo, así como la postura de la presidente municipal, por ser presidenta de la Junta de Gobierno de ese organismo.

Las preguntas del diputado fueron atendidas por la diputada Castro Valenzuela y ésta última preguntó qué si existía una solicitud de juicio político en contra de la presidenta municipal del Ayuntamiento de Navojoa.

Acto seguido, la diputada Uribe Peña agradeció el apoyo dado a su iniciativa, y pidió estar atentos a los adultos mayores.

A su vez, el diputado Montes Piña, respecto de la pregunta de la diputada Castro Valenzuela, respondió que en la Comisión de Gobernación no existe una solicitud de juicio político en contra de la presidenta de Navojoa; en alguna ocasión surgió algo, pero a nivel mediático, pues a este Congreso Local, no llegó nada oficial.

Por último, el diputado presidente dijo que se preguntará al oficial mayor sobre cualquier información respecto a este tema, pero a la fecha, no ha recibido nada.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.

DIP. LAZARO ESPINOZA MENDÍVIL
PRESIDENTE

DIP. MA MAGDALENA URIBE PEÑA
VICEPRESIDENTE

DIP. NORBERTO ORTEGA TORRES
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
SUPLENTE

DIP. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.**

20 de enero de 2020. Folio 2096.

Escrito de la Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal del 1° de julio al 30 de septiembre de 2019. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

22 de enero de 2020. Folio 2097.

Escrito del Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta al punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta a los titulares de los poderes Ejecutivos Federal y Estatal, así como a los titulares de las respectivas Secretarías de Hacienda, para que en el marco de la aprobación del presupuestos de egresos del año 2020, se etiquete el presupuesto necesario y suficiente para la atención de los servicios de salud del Estado de Sonora, que requiere la población sonorenses. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 205, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

22 de enero de 2020. Folio 2098.

Escrito del Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta al punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Gobernadora del Estado de Sonora, con la finalidad de que se tomen las medidas suficientes, necesarias y se realicen las gestiones conducentes para la continuación y conclusión de la obra pública denominada “Libramiento Oriente de la Ciudad de Nogales”. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 207, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

22 de enero de 2020. Folio 2099.

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Pótam de la Tribu Yaqui, dirigido a la Gobernadora del Estado, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual hacen del conocimiento que de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones, el día 06 de enero de 2020, han dado cumplimiento al cambio de poderes, quedando las autoridades tradicionales de dicho pueblo étnico, encabezadas por Marcelo Alejandro Cuamea Álvarez, en el cargo de Gobernador. **RECIBO Y ENTERADOS.**

23 de enero de 2020. Folio 2100.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta de sesión donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de otorgarle facultades al Congreso del Estado, para el nombramiento y remoción de los titulares de los órganos de control de los órganos autónomos. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

22 de enero de 2020. Folio 2101.

Escrito del ciudadano Gustavo Acosta Gaxiola, vecino del municipio de Navojoa, Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, que se proceda a la revocación de mandato en contra de la ciudadana María del Rosario Quintero Borbón, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por la presunta comisión de hechos que considera violatorios de diversas leyes estatales y federales. Asimismo, en relación a los hechos que denuncia, solicita que se emitan diversos exhortos a dicho órgano de gobierno municipal, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a la Fiscalía Especializada en investigar hechos de corrupción. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

27 de enero de 2020. Folio 2102.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, libro de actas de sesiones de dicho Ayuntamiento, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019. **RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita **Diputada MA MAGDALENA URIBE PEÑA**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco respetuosamente ante esta Diputación Permanente, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente:

Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en el uso de sus atribuciones y facultades, fortalezcan su recaudación fiscal en el presente año, lo anterior sustentado bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antes que nada, me es sumamente grato informarles, que acorde cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), podemos decir que Sonora es un Estado con una buena recaudación.

Según estos datos, obtenidos de Finanzas Estatales y Municipales, del año 2018, nuestro ingreso propio ha ido en aumento, para bien de todos los Sonorenses.

Sin embargo, me gustaría comentarles algunos datos interesantes que se logran identificar, entre fortalezas y puntos de oportunidad.

En términos de ingresos propios de los Municipios, podemos percatarnos de que existe una dependencia total hacia los ingresos estatales y federales, por lo que aproximadamente por cada peso que tiene un Municipio de presupuesto, 25 centavos son de ingreso propio.

Si hablamos en lo particular, podemos observar que los Municipios más grandes tales como Hermosillo, Guaymas, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa, tiene una muy buena recaudación fiscal, de tal manera que en Hermosillo, de cada peso, 42 centavos fueron producto de la recaudación propia, Nogales 16 centavos de cada peso, Navojoa 18 centavos de cada peso son propios, San Luis Río Colorado aportó 23 centavos de cada peso que se tuvo disponible en su Municipio, y Guaymas recaudó 37 centavos de cada peso.

Hablemos de los Municipios más pequeños, tenemos un Oquitoa que de cada peso disponible que tiene, sólo 1 centavo es derivado de ingresos propios, Cananea aporta 5 centavos de cada peso, Huatabampo 8 centavos de cada peso, Yécora 3 centavos de cada peso.

También, cabe destacar que en el Informe General de Resultados 2018 para los Municipios¹ elaborado por el Instituto de Auditoría y Fiscalización (ISAF), podemos observar que en promedio de todos los municipios del Estado de Sonora, se observa un déficit de recaudación entre lo estimado en las Leyes de Ingresos de los Municipios y lo recaudado por los mismos.

Este déficit es de 3 puntos porcentuales por debajo de la meta.

También dentro del mismo Informe, se puede apreciar que de los 72 Ayuntamientos, 27 de estos registraron una disminución en la recaudación de sus impuestos, 11 ayuntamientos registraron un aumento en sus ingresos por debajo de la inflación y 34 municipios registraron un aumento en sus ingresos por encima de la inflación.

También es importante mencionar que el mismo ISAF genera un indicador denominado “Recaudación de Impuestos”, mismo que muestra el nivel de eficacia

¹ Véase: Informe General de Resultados. De la revisión de las cuentas públicas municipales 2018. Disponible en: <https://observaciones.isaf.gob.mx/api/File/Informe/10337>

de la gestión municipal en recaudación de impuestos, en relación con el presupuesto aprobado.

En este sentido, se considera que el desempeño del municipio fue Eficaz cuando la recaudación de los impuestos fue igual o mayor al presupuesto aprobado.

Los datos que el indicador muestra tenemos que sólo 24 municipios tuvieron una recaudación eficaz, pues recaudaron un monto igual o superior a su estimación inicial aprobada y 48 municipios no fueron eficaces en sus políticas y estrategias de recaudación de impuestos.

Es por ello, que a pesar de que algunos de nuestros municipios tienen buenas estrategias de recaudación, es necesario instar a los 72 municipios a fortalecer sus estrategias recaudatorias, ya que tenemos que tratar de evitar 2 cosas:

1. Disminuir la dependencia de los ingresos Estatales y Federales.
2. Aumentar los ingresos propios en todos los municipios de Sonora.

Es por ello que en este mes de enero, considero de suma importancia este exhorto, pues estamos al inicio del año y es necesario generar estrategias recaudatorias de mayor eficiencia.

De igual manera, hacemos una invitación a la comunidad sonorenses, que así como exigimos de la autoridad municipal servicios públicos eficientes y de calidad, tengamos un sentido de responsabilidad, en la medida de la administración de nuestras finanzas, para cumplir con nuestras obligaciones de pagos como ciudadanos responsables.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la presente Iniciativa con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en el uso de sus atribuciones y facultades, fortalezcan su recaudación fiscal en el presente año.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado hace una invitación a la comunidad para que, así como exigimos de la autoridad municipal servicios públicos eficientes y de calidad, tengamos un sentido de responsabilidad, en la medida de la administración de nuestras finanzas, para cumplir con nuestras obligaciones de pagos como ciudadanos responsables.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito muy respetuosamente a esta Diputación Permanente que se considere el presente asunto como Urgente y de obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Hermosillo, Sonora, a 28 de enero del 2020.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA MA MAGDALENA URIBE PEÑA.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.